



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0256	MES	DIA
30/04/2021		

CONTRIBUYENTE	JUAN JOSE RUVALCABA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	JUAN JOSE RUVALCABA RIVERA
DOMICILIO	CALZADA DEL CARMEN 189, COLONIA: OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	"BAR Y CENTRO BOTANERO CHEHES"
N.L.I. 02562021	
CUENTA No.	1524
TIPO:	NOVA
HORARIO:	9 AM A 11 PM

CONCEPTO:	
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$21,969.00
PAGO 2018,2019,2020,2021	
IMPRESION DE PLACA 2021	
LICENCIA.	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOTAL \$	
\$22,069.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	
\$22,069.00	
TOTAL CON LETRA	

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

SELLO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JUAN JOSE RUVALCABA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	JUAN JOSE RUVALCABA RIVERA
DOMICILIO	CALZADA DEL CARMEN 189, COLONIA: OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"BAR Y CENTRO BOTANERO CHEHES"

DIA	MES	AÑO
30	ABRIL	2021



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

30/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0257	MES	DÍA
	ANO	

CONTRIBUYENTE	JUAN JOSE RUVALCABA RIVERA
RAZÓN SOCIAL	JUAN JOSE RUVALCABA RIVERA
DOMICILIO	CALZADA DEL CARMEN 189, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	"VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS PREPARADOS"
CUENTA No.	1525
TIPO:	NUEVA
HORARIO:	9 AM A 11 PM

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$3,830.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$		\$3,930.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$3,930.00
TOTAL CON LETRA		

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE INFRACCIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

DÍA	30
MES	ABRIL
ANO	2021

0257



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0258		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE		MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO	
RAZÓN SOCIAL		MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO	
DOMICILIO		HIDALGO 10, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
GIRO		PIZZERIA	
Cuenta No. 708			
TIPO: REIMPRESION		HORARIO: 13:00 A 12:00	
N.L.I. 02582021			

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2021		\$100.00	
PAGO ANUAL POR GIRO		5.1.9.1		\$100.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOTAL \$		\$200.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL \$		\$200.00	
TOTAL CON LETRA		\$200.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

GUANTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO
RAZÓN SOCIAL	MARIA DEL CARMEN ROMO BLANCO
DOMICILIO	HIDALGO 10, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PIZZERIA

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



DIA	MES	AÑO
4	MAYO	2021

0258



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
0255		

AMATITÁN, JALISCO. 26/04/2021

CONTRIBUYENTE	EMILIO BERUMEN FLORES
RAZÓN SOCIAL	EMILIO BERUMEN FLORES
DOMICILIO	CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 43 K.43, COLONIA: AMATITÁN
GIRO	"VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS"

N.L.I. 02552021

CUENTA No.	1523	TIPO: NUEVA	HORARIO: 9 AM A 10 PM
------------	------	-------------	-----------------------

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
-----------	-------	---------

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
-------------------------	--	--

SUB-TOTAL \$	\$200.00
--------------	----------

RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	\$200.00

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA	MES	AÑO
26	ABRIL	2021
0255		

CONTRIBUYENTE	EMILIO BERUMEN FLORES
RAZÓN SOCIAL	EMILIO BERUMEN FLORES
DOMICILIO	CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 43 K.43, COLONIA: AMATITÁN
	"VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS"

2021



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

23/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
0254
MES
AÑO

CONTRIBUYENTE	DESTILADORA DEL VALLE DE TEQUILA
RAZÓN SOCIAL	DESTILADORA DEL VALLE DE TEQUILA
DOMICILIO	PEDRO RIVERA 29, COLONIA: EJIDAL AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	"ALMACEN DE TEQUILA"
CUENTA No.	1522
TIPO: NUEVA	
HORARIO:	
CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
PAGO ANUAL POR GIRO	
	5 1.9.1 \$100.00
	4.3.1.2 \$8,400.00
CLAVE	IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
SUB-TOTAL	\$8,500.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$8,500.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO	DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN	
SELO	HACIENDA MUNICIPAL
SELO	HACIENDA MUNICIPAL
SELO	HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,

CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DESTILADORA DEL VALLE DE TEQUILA
RAZÓN SOCIAL	DESTILADORA DEL VALLE DE TEQUILA
DOMICILIO	PEDRO RIVERA 29, COLONIA: EJIDAL AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ALMACEN DE TEQUILA"

DÍA	23
MES	ABRIL
AÑO	2021



2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0253	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	AMATITAN, JALISCO.	21/04/2021
RAZÓN SOCIAL	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A-C.	
DOMICILIO	ZARAGOZA 40, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
GIRO	JARDIN DE NIÑOS ALFREDO R. PLASCENCIA	
CUENTA No.	217	TIPO: REIMPRESION HORARIO:

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	5-19-1	\$100.00	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACION				

SUB-TOTAL \$				
RECARGOS	\$200.00			
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00			
MULTAS	\$0.00			
TOTAL \$				
TOTAL CON LETRA				
\$200.00				

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A-C.
RAZÓN SOCIAL	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL
DOMICILIO	ZARAGOZA 40, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JARDIN DE NIÑOS ALFREDO R. PLASCENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2021



DIA	21	MES	ABRIL	AÑO	2021
-----	----	-----	-------	-----	------

0253



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

21/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	MES
21	ABRIL
AÑO	
2021	

CONTRIBUYENTE	
MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO	
RAZÓN SOCIAL	
MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO	
DOMICILIO	
EMILIANO ZAPATA 13-B, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN	
GIRO	
"ABARROTE CON VTA.GER.ENV.CERRADO"	
N.L.I. 02522021	
HORARIO: 8 AM A 10 PM	
CUENTA No.	1521
TIPO:	NUOVA

CONCEPTO:	
CLAVE	IMPORTE
5191	\$100.00
4312	\$1,300.00
IMPRESION DE PLACA 2021	
PAGO ANUAL POR GIRO	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		\$1,400.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$1,400.00
TOTAL CON LETRA		\$1,400.00

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. OBSERVACIONES
3. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
4. SI LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
5. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, CANCELACIÓN O CANCELACIÓN.
6. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO
RAZÓN SOCIAL	MARIA GUADALUPE SANCHEZ HERMOSILLO
DOMICILIO	EMILIANO ZAPATA 13-B, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTE CON VTA.GER.ENV.CERRADO"

DIA	MES	AÑO
21	ABRIL	2021

2021



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0251

DIA MES AÑO

20/04/2021

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

RAMONA VENEGAS OLIVARES

RAZÓN SOCIAL

RAMONA VENEGAS OLIVARES

DOMICILIO

CIPRES 184, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

CENTRO NOCTURNO

CUENTA No.

1008

TIPO: REIMPRESION

HORARIO: 11:00 A 4:00AM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2021

PAGO 2018,2019,2020,2021

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAMONA VENEGAS OLIVARES

RAZÓN SOCIAL

RAMONA VENEGAS OLIVARES

DOMICILIO CIPRES 184, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CENTRO NOCTURNO

2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

0251

DIA

20

ABRIL

2021

MES

AÑO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0250	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A. C.
RAZÓN SOCIAL	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A. C.
DOMICILIO	CARMEN ROSALES 8, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	PRIMARIA ALFREDO R. PLASCENCIA
CUENTA No.	216
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
CONCEPTO:	

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	PAGO ANUAL POR GIRO	CLAVE	IMPORTE
			5.1.9.1	\$100.00
				\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN				

SUB-TOTAL \$				
RECARGOS	\$200.00			
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00			
MULTAS	\$0.00			
TOTAL \$				
TOTAL CON LETRA				
\$200.00				

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



SELO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A. C.
RAZÓN SOCIAL	PROMOCION Y MEJORAMIENTO SOCIO MORAL A. C.
DOMICILIO	CARMEN ROSALES 8, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
	PRIMARIA ALFREDO R. PLASCENCIA

2021



DIA	20	MES	ABRIL	AÑO	2021
-----	----	-----	-------	-----	------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0249	
DIA	MES
	ANO

20/04/2021

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

RAMONA OLIVARES VENEGAS

RAZÓN SOCIAL

RAMONA OLIVARES VENEGAS

DOMICILIO

GIPRES 189, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

CANTINA

N.L.I. 02492021

CUENTA No.

1009

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 11:00 A 4:00 AM

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2021

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

DE LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAMONA OLIVARES VENEGAS

RAZÓN SOCIAL

RAMONA OLIVARES VENEGAS

DOMICILIO

GIPRES 189, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

CANTINA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ
2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIA	MES	ANO
20	ABRIL	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

20/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0248	
MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	ARACELI IBARRA AVELAR.
RAZÓN SOCIAL	ARACELI IBARRA AVELAR.
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS.- 1., COLONIA: VILLA DE CUERAMBARO MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	ABARROTE CON VETA/CERV/ENV/CERRADO DE 8 A 22HRS
CUENTA No.	429
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	N.L.I. 02482021

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
PAGO ANUAL POR GIRO	
CLAVE	5.19.1
IMPORTE	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO	
CLAVE	4.3.1.2.
IMPORTE	\$1,700.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOTAL \$1,800.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$1,800.00
TOTAL CON LETRA	

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARACELI IBARRA AVELAR.
RAZÓN SOCIAL	ARACELI IBARRA AVELAR.
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS.- 1., COLONIA: VILLA DE CUERAMBARO MUNICIPIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTE CON VETA/CERV/ENV/CERRADO

2021



DÍA	20
MES	ABRIL
AÑO	2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0247	
DIA	MES
	ANO

CONTRIBUYENTE		AMATITÁN, JALISCO.		20/04/2021	
RAZÓN SOCIAL		TEQUILERA TATEPOSCO S.A DE C.V			
DOMICILIO		R. EL MIRADOR 43-B, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN			
GIRO		"PRODUCCION Y ENVASADO DE TEQUILA"			
Cuenta No.		1520		TIPO: REIMPRESION HORARIO:	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2021		519.1	
		PAGO ANUAL POR GIRO		43.12	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOTAL \$		\$25,800.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL \$		\$25,800.00	
TOTAL CON LETRA			

SELO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO OBSERVACIONES

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

DIA	20
MES	ABRIL
ANO	2021

SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	
TEQUILERA TATEPOSCO S.A DE C.V	
RAZÓN SOCIAL	
TEQUILERA TATEPOSCO S.A DE C.V	
DOMICILIO	
R. EL MIRADOR 43-B, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	
"PRODUCCION Y ENVASADO DE TEQUILA"	

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
DIA	0245
MES	
AÑO	

CONTRIBUYENTE	CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ
DOMICILIO	EL LIMONCILLO 17, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	PLANTA PURIFICADORA DE AGUA
CUENTA No.	154
TIPO:	REIMPRESION
HORARIO:	
CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
PAGO ANUAL POR GIRO	5 1 9 1 \$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	\$200.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE.
3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ
DOMICILIO	EL LIMONCILLO 17, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PLANTA PURIFICADORA DE AGUA

ING. GILVARDO PARTIDA MELENDEZ
2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DIA	14
MES	ABRIL
AÑO	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0244		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	JUAN GABRIEL RIVERA NUÑEZ	AMATITÁN, JALISCO.	14/04/2021
RAZÓN SOCIAL	JUAN GABRIEL RIVERA NUÑEZ		
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 145-A, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN		
GIRO	"VENTA DE ELOTES MR. CORN"		
CUENTA No.	1518	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9 AM A 10 PM

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
	PAGO ANUAL POR GIRO
	5-1-9-1
	\$100.00
	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
\$200.00	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



HACIENDA MUNICIPAL

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JUAN GABRIEL RIVERA NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	JUAN GABRIEL RIVERA NUÑEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 145-A, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE ELOTES MR. CORN"

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DIA	14
MES	ABRIL
AÑO	2021

2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

14/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0243	
MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	JUAN GRABIEL RIVERA NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	JUAN GRABIEL RIVERA NUÑEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 145-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	"VENTA DE ELOTES MR. CORN"
CUENTA No.	1518
TIPO:	NUEVA
HORARIO:	9 AM A 10 PM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		\$100.00
IMPRESION DE PLACA 2021	5.1.9.1	\$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$200.00
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



SELO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILO SOLICITEN.
2. OBSERVACIONES
3. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
4. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
5. GUANTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
6. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
7. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
8. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JUAN GRABIEL RIVERA NUÑEZ
RAZÓN SOCIAL	JUAN GRABIEL RIVERA NUÑEZ
DOMICILIO	ALVARO OBREGON 145-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE ELOTES MR. CORN"

DIA	MES	AÑO
14	ABRIL	2021



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0242		
DIA	MES	AÑO

13/04/2021

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE		JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR	
RAZÓN SOCIAL		JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR	
DOMICILIO		CARR. INTERN. CRUCERO DE TEQUILA S/N, COLONIA: AMATITÁN	
GIRO		EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	
Cuenta No.		150	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:00 A 22:00

CONCEPTO:		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2021	5.1.9.1 \$100.00
PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$3,830.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$		\$3,930.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL \$		\$3,930.00	
TOTAL CON LETRA			

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR
DOMICILIO	CARR. INTERN. CRUCERO DE TEQUILA S/N, COLONIA: AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN

DIA	MES	AÑO
13	ABRIL	2021



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0241		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR		
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR		
DOMICILIO	CARR. INTERN. CRUCERO DE TEQUILA S/N. COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN		
GIRO	COMIDA ACOMPAÑADA DE CERVEZA DE 06 A 22 HRS		
CUENTA No.	149	TIPO:	REIMPRESION
		HORARIO:	6:00 A 22:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$3,830.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$		\$3,930.00	
RECARGOS	\$0.00	GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00		\$0.00
TOTAL \$		\$3,930.00	
TOTAL CON LETRA			

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. LA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SI ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACAREADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACAREADOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

6. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR
DOMICILIO	CARR. INTERN. CRUCERO DE TEQUILA S/N. COLONIA: AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMIDA ACOMPAÑADA DE CERVEZA DE 06 A

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ
2021



0241

DIA	MES	AÑO
13	ABRIL	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

13/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0240	MES	DIA
	ABRIL	13
	ANO	2021

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR		
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR		
DOMICILIO	CARR.INTERN.CRUCERO DE TEQUILA S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN		
GIRO	CENTRO BOTANERO DE 06 A 22 HRS		
CUENTA No.	148	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 6:000 A 22:00

CONCEPTO:			
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$12,184.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$12,284.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL CON LETRA	TOTAL \$12,284.00

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIEMPRE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR		
RAZÓN SOCIAL	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ AVELAR		
DOMICILIO	CARR.INTERN.CRUCERO DE TEQUILA S/N, COLONIA: AMATITAN		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CENTRO BOTANERO DE 06 A 22 HRS		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2021



DIA	MES	ANO
13	ABRIL	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0239		
DIA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO.

12/04/2021

CONTRIBUYENTE

MARINA JUAREZ REAL

RAZÓN SOCIAL

MARINA JUAREZ REAL

DOMICILIO

LUIS MANUEL SOTO 16, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

CENTRO DE ACOPIO CHATARRERA

N.L.I. 02392021

CUENTA No.

1118

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 6:00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA 2021

PAGO ANUAL POR GIRO

\$100.00

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

CLAVE	IMPORTE

SUB-TOTAL \$

\$200.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

\$0.00

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

TOTAL \$

\$200.00

TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARINA JUAREZ REAL

RAZÓN SOCIAL

MARINA JUAREZ REAL

DOMICILIO

LUIS MANUEL SOTO 16, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CENTRO DE ACOPIO CHATARRERA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ
2021



DIA	MES	AÑO
12	ABRIL	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0238	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO. 09/04/2021

CONTRIBUYENTE	ERIK VALLEJO SANDOVAL
RAZÓN SOCIAL	ERIK VALLEJO SANDOVAL
DOMICILIO	RAFAEL SANCHEZ S/N, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	HOTEL
CUENTA No.	132
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
PAGO ANUAL POR GIRO	
CLAVE	IMPORTE
5.19.1	\$100.00
4.3.1.2	\$5,530.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	\$5,630.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$5,630.00
TOTAL CON LETRA	
\$5,630.00	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,

CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ERIK VALLEJO SANDOVAL
RAZÓN SOCIAL	ERIK VALLEJO SANDOVAL
DOMICILIO	RAFAEL SANCHEZ S/N, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HOTEL



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DEL EGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	9
MES	ABRIL
AÑO	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO

AMATITÁN, JALISCO. 09/04/2021

CONTRIBUYENTE	ERIK VALLEJO SANDOVAL
RAZÓN SOCIAL	ERIK VALLEJO SANDOVAL
DOMICILIO	RAFAEL SANCHEZ S/N, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	HOTEL
CUENTA No.	132
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021	5.19.1
	PAGO ANUAL POR GIRO	\$100.00
		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$		\$200.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$200.00
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



SELO HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

4. SI ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

6. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

7. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.

8. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ERIK VALLEJO SANDOVAL
RAZÓN SOCIAL	ERIK VALLEJO SANDOVAL
DOMICILIO	RAFAEL SANCHEZ S/N, COLONIA: AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	HOTEL

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DIA	MES	AÑO
9	ABRIL	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0236		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE		OSCAR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ	
RAZÓN SOCIAL		OSCAR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ	
DOMICILIO		LERDO DE TEJADA 145-B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
GIRO		"VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS"	
Cuenta No.		1517	
TIPO: REIMPRESION		HORARIO: 9 AM A 10 PM	

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2021		5.1.9.1	
PAGO ANUAL POR GIRO				\$100.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOTAL \$		\$200.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL \$		\$200.00	
TOTAL CON LETRA		\$200.00	



SELLLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

RESERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

5. LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,

CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OSCAR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ
RAZÓN SOCIAL	OSCAR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ
DOMICILIO	LERDO DE TEJADA 145-B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS"

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
9	ABRIL	2021



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ
2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		0235	
		MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

09/04/2021

GONZALEZ HERNANDEZ GONZALEZ

GONZALEZ HERNANDEZ GONZALEZ

TERDO DE TEJADA 145-B, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

"VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS"

N.L.I. 0233

TIPO: NUEVA

CONCEPTO:

IMPRESION DE PLACA 2021

PAGE ANNOT FOR CIRC

1

ENCIA MUNICIPAL 2011 CENSA

FIGACION

RECARGOS

SELO	GASTOS DE COBRANZA
------	--------------------

 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN GOBIERNO MUNICIPAL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE:	PLAZA DE TRABAJO: PLAZA DE TRABAJO:
---	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

EN

P MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN



LA HACIENDA MUNICIPAL

ENCIA MUNICIPAL 2021

RESERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE

INOLICUABLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIO EN CASO DE CANCELACIÓN O SER INHIBIDA EN SU USO. SI NO SE ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, SE INCURRIRÁ EN INFRACCIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

OCURRIER EN ON FORMA VISIBLE DE LOS CUALS SE DEBE DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA REUNION, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES PERMANENTES O DEFINITIVAS A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO

JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LET DE INGRESOS EN VIGOR EN LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD.

۱۰۸

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATTAN, JALISCO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

GONZALEZ HERNADEZ GONZALEZ

CONFIDENTIAL

~~TERRO DE TELADA 145-B COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE~~

PAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ING. GUILLERMO BARTIDA MEL

CONCLUSION

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO

[illegible]



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0234	MES	AÑO
09/04/2021		

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	GRACIELA VERGARA SALAS
RAZÓN SOCIAL	GRACIELA VERGARA SALAS
DOMICILIO	BONIFACIO GUTIERREZ 2-A, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN
GIRO	TIENDA DE ABARROTES CON VTA DE CERVEZA EN ENVASE C
CUENTA No.	1207
TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
N.L.I. 02342021	

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$3,493.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOTAL \$3,593.00	
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$3,593.00
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

HACIENDA MUNICIPAL SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DÍA	9
MES	ABRIL
AÑO	2021



CONTRIBUYENTE	GRACIELA VERGARA SALAS
RAZÓN SOCIAL	GRACIELA VERGARA SALAS
DOMICILIO	BONIFACIO GUTIERREZ 2-A, COLONIA: OBRERA AMATITÁN MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES CON VTA DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL	
0233	
DIA	MES
AÑO	

CONTRIBUYENTE	MARICELA LOPEZ RAVELERO	AMATITÁN, JALISCO.	09/04/2021
RAZÓN SOCIAL	MARICELA LOPEZ RAVELERO		
DOMICILIO	HIDALGO 47, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN		
GIRO	TIENDA DE ROPA Y REGALOS		
CUENTA No.	128	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 10:00 A 20:00

CONCEPTO:	
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA 2021
	PAGO ANUAL POR GIRO
	5-1-9-1
	\$100.00
	\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	\$200.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
	\$0.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
\$200.00	



HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SELO DE LA PRESIDENCIA	
2021	
ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO	
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO	
SE CONCEDE LICENCIA AL:	
CONTRIBUYENTE	
MARICELA LOPEZ RAVELERO	
RAZÓN SOCIAL	
MARICELA LOPEZ RAVELERO	
DOMICILIO	
HIDALGO 47, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	
TIENDA DE ROPA Y REGALOS	
AMATITÁN, JALISCO	
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.	
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	
DIA	
MES	
AÑO	
9	
ABRIL	
2021	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0232		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE		AMATITÁN, JALISCO.		07/04/2021	
TEQUILA SELECTO DE AMATITÁN S.A. DE C.V.					
RAZÓN SOCIAL		TEQUILA SELECTO DE AMATITÁN S.A. DE C.V.			
DOMICILIO		CAMINO A LA VILLA DE CUERAMBARO KM2, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITÁN			
GIRO		ELABORACION DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVE			
Cuenta No.		757		TIPO: REIMPRESION HORARIO:	

CONCEPTO:		CLAVE		IMPORTE	
LICENCIA.		IMPRESION DE PLACA 2021		5.19.1 \$100.00	
		PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.1 \$55,340.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					

SUB-TOTAL \$		\$55,440.00	
RECARGOS		\$0.00	
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00	
MULTAS		\$0.00	
TOTAL		\$55,440.00	
TOTAL CON LETRA		\$55,440.00	

SELO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

2018-2021

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

GUINIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TEQUILA SELECTO DE AMATITÁN S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	TEQUILA SELECTO DE AMATITÁN S.A. DE C.V.
DOMICILIO	CAMINO A LA VILLA DE CUERAMBARO KM2, COLONIA: MUNICIPIO DE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ELABORACION DE BEBIDAS DESTILADAS DE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2021



DIA	MES	AÑO
7	ABRIL	2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

05/04/2021

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
DIA	MES	AÑO
05	04	2021

CONTRIBUYENTE

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

RAZÓN SOCIAL

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

DOMICILIO

MATAMOROS 57, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

GIRO

TALLER DE HERRERIA

CUENTA No.

884

CONCEPTO:

IMPRESION DE PLACA 2021

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
	\$100.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	\$200.00

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
4. SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

RAZÓN SOCIAL

ALBERTO NUÑEZ VAZQUEZ

DOMICILIO MATAMOROS 57, COLONIA: CENTRO AMATITÁN MUNICIPIO DE AMATITÁN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TALLER DE HERRERIA

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2021